

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL	Código: DGTP-FO-09	
		Versión: 01	Página 1 de 9
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha de aprobación: 23-11-2024	

Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Seguridad Provincial del Azuay

Lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de fin
Gobernación del Azuay- Salón Próceres	Viernes, 3 de diciembre del 2025	15h30	16h45
Miembros Permanentes			
Dignidad		Asistencia	
1. El Gobernador provincial, quien lo presidirá y tendrá voto dirimente; Dr. Xavier Bermudez López.		Sí	
2. La o él Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, en calidad de vicepresidente. Ing. Juan Cristobal Lloret		Si	
3. La o él delegado del ente rector de la seguridad ciudadana, protección interna y orden público MDI (Unidad responsable), quien actuara como secretario; ScIga. Mayra Alexandra Menéndez Chicaiza		Sí (Vía Zoom)	
4. La o él Comandante de Sub zona de la Policía Nacional; Crnl. Hugo Fernando Arroyo Maldonado.		Sí	
5. La o él Comandante de Brigada de las Fuerzas Armadas de la circunscripción territorial; General De Brigada Edison Santiago Rueda Vásquez		Sí	
6. La máxima autoridad provincial de la Secretaría de Gestión de Riesgos: Magíster Froilán Alfredo Salinas Vásquez.		Sí	
7. La o él máximo representante de la Fiscalía General del Estado en la provincia; Dr. Jaime Leonardo Amoroso Garzón.		Sí	
8. La o él coordinador zonal del Servicio Integrado de Seguridad ECU911. Econ. Hugo Leopoldo Pérez Sánchez		Si	
9. La o el delegado del Consejo de la Judicatura de la provincia; Dr. Ernesto Marcelo Robalino Peña./ Dra. Julia Elena Vásquez.		Sí	
Miembros No Permanentes No convocados			
Dignidad		Asistencia	
a. La o él Director Nacional del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores o su delegado;		No	
b. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Salud Pública;		No	
c. La o él delegado del Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos;		No	
d. La o él delegado del Centro de Inteligencia Estratégica;		No	
e. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Educación;		No	
f. La o él Coordinador Zonal del Ministerio de Inclusión Económica y Social;		No	
g. La o él Coordinador Zonal de la Agencia Nacional de Tránsito;		No	
h. La o él Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Ecuador de la correspondiente circunscripción territorial;		No	
Miembros No Permanentes Convocados			
i. GAD Municipal del cantón San Felipe de Oña; Eddy Patricio Erraez Donaula		SI (DELEGADO)	
j. GAD Municipal del cantón Cuenca, Phd Cristian Zamora		Sí	
k. GAD Municipal del cantón Pan, Lcdo Wilson Ramírez Rivas		No	

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL		Código: DGTP-FO-09	
			Versión: 01	Página 2 de 9
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Fecha de aprobación: 23-11-2024	
I.	GAD Municipal del cantón Girón, Abg. Cristian Ochoa Reyes	No		
m.	GAD Municipal del cantón Guachapala, Sr. Paul Cantos	No		
n.	GAD Municipal del cantón Pucará, Sr. Adrián Berrezueta	SI		
o.	GAD Municipal del cantón San Fernando, Sra. María Sarmiento	No		
p.	GAD Municipal del cantón Chordeleg: Sr. Deifilio Arévalo Vásquez	NO		
q.	GAD Municipal del cantón Nabón: Sr. William Maldonado	NO		
r.	GAD Municipal del cantón Santa Isabel: Nathalia Anabel Lalvay	NO		
s.	GAD Municipal del cantón Gualaceo: Abg. Marco Tapia	SI (DELEGADO)		
t.	GAD Municipal del cantón Paute: Sr. Remigio Delgado Orellana	NO		
u.	GAD Municipal del cantón Sigsig: Abg. Holger Duchitanga	NO		
Orden del Día				
<ol style="list-style-type: none"> Verificación y Constatación del quorum de las autoridades, convocadas, conforme a la normativa aplicable para la válida instalación de la sesión Presentación por parte de la Policía Nacional, del informe técnico relativo a la “Planificación y coordinación de seguridad para el mes de diciembre”, incluyendo lineamientos operativos y acciones interinstitucionales. Exposición de los informes presentados por los Gobiernos Autónomos Cantonales, referentes a las medidas de seguridad adoptadas en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDI-DMI-2024-0095, así como su articulación con la política provincial de seguridad. 				
Desarrollo de los temas				
<ol style="list-style-type: none"> Verificación y Constatación del quorum de las autoridades, convocadas, conforme a la normativa aplicable para la válida instalación de la sesión: Toma la palabra el Sr. Gobernador del Azuay Dr. Xavier Bermúdez López, y da la bienvenida a los miembros permanentes y no permanentes de esta sesión ordinaria del Consejo de Seguridad. Se constata el quorum, y por contar con todos los miembros permanentes, se da por sentada la instalación de la presente sesión. Presentación por parte de la Policía Nacional, del informe técnico relativo a la “Planificación y coordinación de seguridad para el mes de diciembre”, incluyendo lineamientos operativos y acciones interinstitucionales. Toma la palabra el Crnel. Hugo Arroyo y presenta su exposición: conforme el anexo 1 en su exposición señala: Misión: El Comando de la Subzona Azuay N° 1; con su Talento Humano y medios logísticos disponibles, planificará, organizará y brindará a partir de las 08h00 del día lunes 01 de diciembre de 2025 hasta el jueves 01 de enero de 2026, la seguridad ciudadana y control del orden público, durante las actividades que se desarrollen en la provincia del Azuay por las: “FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y FIN DE AÑO - 2025”. Cuadro de Mando Integral: 				

SUBZONA AZUAY N°1.- estará a cargo del Coronel de Policía de E. M. Hugo Fernando Arroyo Maldonado, Comandante de la Subzona de Policía Azuay N°1
 DISTRITO CUENCA NORTE.- estará a cargo del Teniente Coronel de Policía de E. M. Pablo Fernando Inga Aguirre, Jefe del Distrito Cuenca Norte
 DISTRITO CUENCA SUR.- estará a cargo del Teniente Coronel de Policía de E. M. Luis Rene Puga Mata, Jefe del Distrito Cuenca Sur.

Estadísticas:

Estadísticas: Se reporta una reducción significativa en muertes violentas (-67% comparado al año anterior, con 58 eventos menos) y una disminución general del delito (-130 eventos).

- Delito predominante: El robo a personas sigue siendo el principal problema, aunque con tendencia a la baja.

Análisis Estadístico CMI - Subzona Azuay

AZUAY	ENE A DIC 2023	01 AL 31 DIC 2023	01 AL 31 DIC 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PESO DELICTUAL
ROBO A PERSONAS	632	63	69	6	10%	39%
ROBO DE BIENES, ACCESORIOS Y AUTOPARTES DE VEHÍCULOS	301	16	30	14	88%	17%
ROBO DOMICILIOS	333	37	27	10	-27%	15%
ROBO A MOTOS	276	25	25	0	0%	14%
ROBO A UNIDADES ECONÓMICAS	139	7	16	9	129%	9%
ROBO A CARROS	94	7	11	4	57%	6%
ROBO EN EJES VIALES O CARRETERAS	5	0	0	0	0%	0%
TOTAL	1780	155	178	23	15%	100%

CMI	ENE A DIC 2023	01 AL 31 DIC 2023	01 AL 31 DIC 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL	PESO DELICTUAL
PONCE ENRÍQUEZ	192	14	0	-14	-100%	0%
CUENCA SUR	803	69	98	29	42%	55%
GIRÓN	62	5	9	4	80%	5%
CUENCA NORTE	653	62	63	1	2%	35%
GUALACEO	26	2	4	2	100%	2%
PAUTE	26	1	2	1	100%	1%
SÍGSIG	9	2	0	-2	-100%	0%
NABÓN	9	0	2	2	200%	1%
TOTAL	1780	155	178	23	15%	100%

Talento Humano y Medios logísticos Subzona Azuay Nro. 1

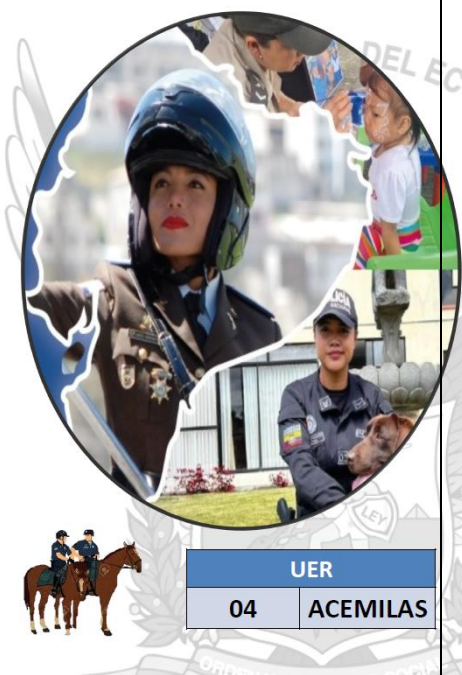
Plan "Diciembre Seguro":

- o Se contará con el 100% del personal operativo (suspendidos francos y vacaciones).
- o Despliegue específico: 40 servidores policiales adicionales, 7 patrulleros, 20 motocicletas y 4 vehículos tácticos destinados exclusivamente a corredores comerciales y bancarios.
- o Zonas priorizadas: Circuitos Batán, Sucre, Monay, Yanuncay, Kayambe (Cuenca Sur); Sagrario, Bellavista, Terminal Terrestre y Totoracochoa (Cuenca Norte).

TALENTO HUMANO Y MEDIOS LOGISTICOS

TALENTO HUMANO

Personal Policial 40	CUENCA		EJES VIALES	
	DIRECTIVOS	TÉCNICOS OPERATIVOS	DIRECTIVOS	TÉCNICOS OPERATIVOS
02 DIRECTIVOS	01	30	01	08
SERVIDORES POLICIALES 40		38 TÉCNICO OPERATIVOS		



MEDIOS LOGISTICOS

Unidades Policiales 07	VEHICULOS		
	UMAC	BUSES	
	04	01	02
Motocicletas Policiales 20	CUENCA NORTE		CUENCA SUR
	10	10	
			UER
			04 ACEMILAS

Acciones en la Subzona Azuay Nro. 1

- Presencia policial en los ejes viales de la ciudad de Cuenca, de acuerdo a nuestra competencia.
- Patrullaje preventivo en los sectores comercial y bancario, centros comerciales, parques, mercados, terminales, iglesias y demás lugares de concurrencia de personas.
- Operativos coordinados con las diferentes instituciones de Control, Intendencia y Comisaría.
- Ejecución de los planes DGSCOP. (noche segura, ciudad segura, supervisión y control, chat comunitario, vigilante seguro, comunicación y difusión).
- Fortalecimiento del Portafolio de Servicios de la Policía Comunitaria.

DISTRITO CUENCA NORTE

EJES VIALES DEL DISTRITO NORTE

- Vía a Guayaquil
- Vía a Azogues

PUNTOS DE MARTILLO – FOCALIZADOS

- Sector bancario
- Hot Spot
- Sector turístico

PUNTOS SEGUROS DICIEMBRE SEGURO DISTRITO CUENCA SUR	HORARIOS
CENTRO COMERCIAL BATAN SHOPPING	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
MALL DEL RIO	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
RACAR SHOPPING	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
MERCADO EL ARENAL	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
MILLENIUM PLAZA	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
PARQUEADERO ARLO (FRENTE AL PARQUE DE LA MADRE)	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00
MONAY SHOPPING	09H00 A 13H00 Y DE 19H00 A 23H00

MOTORIZADOS DISTRITO CUENCA NORTE

- Circuito Sagrario**
- Cale Larga 21H45 a 22H00
 - Parque Calderón 19h00 a 19h15
 - Plaza 09 de Octubre 13h30 a 13h45
 - J. Jaramillo y H. Miguel 16h00 a 16h15
 - E. Luis Cordero 11h00 a 11h15
- Circuito B. Blanco**
- Parque Jacaranda: 17h00 a 17h15
 - U Politécnica S 18h00 a 18h15
 - U Cuenca F. Salud 20h45 a 21h00
 - Parque el Vecino 10h00 a 10h15
 - Calle Vieja y el Chorro 13h00 a 13h15
- Circuito Vecino**
- Parque Miraflores 08h30 a 08h45
 - Parque la Católica 14h30 a 14h45
 - Parque de la Luz 19h30 a 19h45

- Circuito T. Terrestre**
- Redondel de Miraflores 21H00 A 21H15
 - Feria Miraflores 18h30 a 18h45
 - Terminal Terrestre 21h45 a 22h00
 - Av. Del Chorro 17h00 a 17h15
 - Aeropuerto 15h00 a 15h15
 - Parque la Herradura 09h00 a 09h15
 - Redondel del terminal 13h00 a 13h15
- Circuito Totoracocha**
- Cementerio Municipal 16h45 a 17h00
 - Mercado Totoracocha 14h00 a 14h15
 - Polideportivo Totoracocha 18h00 a 18h15
 - Parque Huagrauma 09h00 a 09h15
 - Gran Aki 21h00 a 21h15

PUNTO NACIONAL DEL ECUADOR

PUNTOS DE MARTILLO - FOCALIZADOS

- Sector bancario
- Hot Spot
- Sector Comercial

HORARIOS

- Apertura Bancaria
- Cierre Bancario
- Hora Pico 10h00 – 12h00 – 16h00 – 20h00.
- Pausas 15 min.



Motocicletas Policiales 05

PUNTOS

05 Puntos cada Motocicleta

Anexo 1

3.- Exposición de los informes presentados por los Gobiernos Autónomos Cantonales, referentes a las medidas de seguridad adoptadas en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDI-DMI-2024-0095, así como su articulación con la política provincial de seguridad.

Toma la palabra GAD Municipal del cantón Girón, con su delegada la Sra. Martha Jimenez, resalta el trabajo mancomunado entre la policía y el gobierno autónomo descentralizado, mas solicita que en la mesa se tome en consideración que a veces los señores policías no pueden movilizarse de un sector a otro puesto que tienen inconvenientes debido a que falta vehículos, ya sea llantas, combustible, solicita ayuda con este particular.

Toma la palabra GAD Municipal del cantón Oña; Sr. Jaime Paul Armijos Carpio, indica que se ha

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL	Código: DGTP-FO-09	
		Versión: 01	Página 6 de 9
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha de aprobación: 23-11-2024	

dado mucha importancia a la seguridad y un trabajo mancomunado con la jefatura cantonal, comisaría de policía se han visto resultados positivos, señala que en dos comunidades han optado por poner cadenas desde las 11 pmm hasta las 6 am ya que hubieron dos casos de abigeato para evitar que en la madrugada se repitan casos similares, indica deficiencia en recursos para policías y que no hay patrullero en Oña ya que el vehículo está con algún desperfecto, lo que si se tiene son dos motos con lo que los policías realizan sus patrullajes.

El Presidente de esta sesión solicita que desde secretaría se de lectura al Oficio Nro. MDI-VSC-SSC-2025-0652-OF de fecha 24 de noviembre de 2025 referente a la atención a la solicitud de verificación y seguimiento de la información requerida en cumplimiento del Acuerdo Ministerial Nro. MDI-DMI-2024-0094.

Toma la palabra el Sr. Gobernador y solicita que por medio de Secretaría se de lectura a los oficios presentados en fechas 24 y 27 de octubre por parte de la comuna de San Felipe de Molleturo, en los que se denuncian temas de minería ilegal. (Anexo 2)

El Sr. Gobernador otorga la palabra al General De Brigada Edison Santiago Rueda Vásquez, sobre este punto, quien informa que las Fuerzas Armadas ejecutaron un operativo en el cual se capturó una volqueta que estaba transportando material aurífero, luego de las investigaciones se llevo efectivamente al punto de rio blanco y se evidencio una cantidad importante de material aurífero abandonado. De esta forma se solicito al ARCOM y de manera permanente está la presencia militar en la zona, no ha existido nuevas denuncias de robo del material. El personal de ARCOM de Quito junto con las fuerzas armadas, realizó una inspección del material y tiene entendido que por parte de las autoridades competentes están haciendo las gestiones pertinentes para el transporte del material. Recalca que el personal de las Fuerzas Armadas esta de manera permanente. Además, señala que, como parte de este patrullaje, las Fuerzas Armadas tuvieron un accidente con un vehículo mecanizado por las condiciones del terreno donde falleció uno de sus soldados. Están a la espera de que la entidad correspondiente indique cual será el destino de ese material para proceder a lo que en el margen de sus competencias están autorizados a realizar.

El Gobernador resalta la presencia diaria de las Fuerzas Armadas y que no ha existido otra denuncia.

Se le otorga la palabra al Alcalde de Cuenca quien en su intervención señala con respecto a los temas de seguridad, lo siguiente:

1. Sistema de Videovigilancia y ECU 911.-

Informa que ya se adjudicó un proceso para el tema del reemplazo de las cámaras adicional a los otros, mas bien solicita coordinar la ejecución pronta con el Director del CSC y poder hacer los reemplazos pertinentes.

Informó que el ECU 911 a nivel nacional aprobó el proyecto de más de cien cámaras para poder unir a todo el proceso ya entregó el informe de factibilidad técnica favorable.

Se ha logrado que los sistemas del ECU 911 se abran para integrar los drones municipales, permitiendo que las imágenes de patrullaje aéreo se monitoreen en tiempo real desde la central de emergencias.

2. Recursos Antinarcóticos (Canes)

Confirmó la llegada (para el día siguiente de la reunión) de los canes antinarcóticos.

Estos recursos fueron financiados por el Municipio y estarán destinados específicamente a

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL	Código: DGTP-FO-09	
		Versión: 01	Página 7 de 9
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha de aprobación: 23-11-2024	

operativos de control de microtráfico en la ciudad.

3. Infraestructura Policial (UPC Totoracocha)

Expresó su preocupación por el estado de abandono de la obra de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en Totoracocha.

Solicitó realizar una sesión de trabajo urgente y conjunta entre los equipos jurídicos de la Gobernación y la Alcaldía para destrabar los problemas legales y administrativos que mantienen la obra paralizada, con el fin de terminarla y entregarla a la Policía.

4. Aeropolicial (Helicóptero)

Insistió en la necesidad imperiosa de que el helicóptero asignado a la zona retorne operativo, mencionando que el proceso de mantenimiento ("overhaul") lleva demasiado tiempo (casi un año y medio).

Recalcó que la Corporación Aeroportuaria de Cuenca tiene listos los hangares y la logística necesaria en el aeropuerto para recibir la aeronave inmediatamente.

5. Autonomía y Modelo de Gestión

Aclaró que, si bien existe el Acuerdo Ministerial 0095 para los planes de seguridad, Cuenca cuenta con su propia Ordenanza y un Consejo de Seguridad Ciudadana (CSC) consolidado, normativa que considera jerárquicamente superior,

A pesar de esta autonomía, ratificó su voluntad política de coordinar acciones con la Mesa Provincial y el Gobernador, evitando duplicidad de esfuerzos, pero manteniendo la institucionalidad local de Cuenca.

Acto seguido, solicita el uso de la palabra el señor Prefecto de la Provincia del Azuay, quien expone ante el Pleno del Consejo las acciones ejecutadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado en materia de seguridad ciudadana. En su alocución, destaca la inversión de recursos institucionales destinada al fortalecimiento logístico y tecnológico de los entes de control, amparado en el principio de coordinación y corresponsabilidad interinstitucional.

La Autoridad Provincial realiza una precisión jurídica respecto al alcance del Convenio de Cooperación vigente, aclarando que la competencia del GAD se circunscribe a la dotación de infraestructura tecnológica (pórticos de seguridad), mientras que la administración, custodia y procesamiento de la base de datos y reconocimiento biométrico recae exclusivamente en la Policía Nacional y el ECU 911, conforme a la normativa de protección de datos y seguridad pública. Asimismo, informa sobre las gestiones para la renovación del instrumento legal de entrega de motocicletas por un plazo extendido de cuatro años.

En este estado de la sesión, el señor Prefecto procede a realizar la entrega formal al señor Gobernador/ Presidente del Consejo, del expediente físico que contiene el Convenio de Cooperación Interinstitucional, pone a disposición de la Mesa la infraestructura implementada y exhorta a las entidades del Ejecutivo Desconcentrado a dar estricto cumplimiento a las cláusulas operativas del convenio para la efectiva utilización de las herramientas tecnológicas en beneficio de la seguridad de la provincia.

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL	Código: DGTP-FO-09	
		Versión: 01	Página 8 de 9
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Fecha de aprobación: 23-11-2024	

Se deja constancia de la recepción de los documentos por parte de la Presidencia del Consejo.

Toma la palabra el Sr. Gobernador hace un recuento de los acuerdos establecidos y da por finalizada la sesión.

Acuerdos y compromisos

N°	Descripción	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Se solicita a la Prefectura del Azuay, la remisión formal del documento final del "Plan Provincial de Seguridad Ciudadana" al Ministerio del Interior para la validación técnica y al consejo de seguridad para su avocación de conocimiento, debate y resolución de aprobación definitiva como política pública provincial.	Prefectura del Azuay	Sesión de enero de 2026
2	Se proceda a notificar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de los cantones Camilo Ponce Enríquez, Cuenca, Guachapala y Sigsig, del oficio MDI-VSC-SSC-2025-0652-OF.	Gobernador	Inmediato
3	La Subzona de Policía del Azuay socializará el Informe Técnico de Productividad y Operatividad al Pleno del Consejo, en la primera sesión ordinaria del año 2026, el mismo que contendrá el análisis estadístico comparativo de los periodos fiscales 2024 y 2025	Comando Subzona 1 de la Policía Nacional	Sesión de enero del 2026
4	Se solicita al Comando de la Tercera División de Ejército Tarqui la presentación del Informe de Resultados Operacionales correspondientes al cierre del ejercicio 2025. El reporte deberá incluir el balance de las operaciones CAMEX (Control de Armas, Municiones y Explosivos), intervenciones en minería ilegal y patrullajes disuasivos ejecutados en coordinación interinstitucional, con el fin de evaluar la efectividad del despliegue militar en la jurisdicción provincial.	Comando de la Tercera División de Ejército Tarqui (Fuerzas Armadas).	Sesión de enero del 2026

Firmas de Responsabilidad

Dignidad	Firma
Dr. Xavier Eduardo Bermúdez López Presidente del Consejo de Seguridad Provincial de Azuay	
Ing. Juan Cristóbal Lloret Valdivieso Vicepresidente del Consejo de Seguridad Provincial del Azuay	
Sclga. Mayra Alexandra Menéndez Chicaiza Secretaria del Consejo de Seguridad Provincial	

Ministerio del Interior	ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL	Código: DGTP-FO-09	
	DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Versión: 01	Página 9 de 9
del Azuay		Fecha de aprobación: 23-11-2024	

Anexos

- Anexo 1:** Presentación diciembre seguro 2025
- Anexo 2:** Ofiicios: Nro. 002168-1 y Nro. 002174
- Anexo 3:** Oficio: Nro. MDI-VSC-SSC-2025-0652-OF
- Anexo 4:** Convenio Nro. 123-2023 y Trámite GPA-2023-3938
- Anexo 5:** Registro de firmas

FOTOGRAFÍAS

